



La importancia del Seguro de Responsabilidad Profesional de las Ingenierías en Latinoamérica, características y recomendaciones

A business of Marsh McLennan

- **Qué es el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional**
- **Situación del mercado asegurador a nivel global**
- **Por qué se requiere este Seguro a las empresas de Ingeniería**
- **Principales Características del Mercado asegurador en Latinoamérica**
- **Otras características: Información clave, Límites y Deducibles**
- **Recomendaciones prácticas Marsh para la contratación de este seguro**

Dña. Lidia Rodrigo, Ejecutivo Senior de Riesgos Profesionales de Marsh

D. Albert Ferrer, Ejecutivo Senior de Riesgos Profesionales de Marsh

Dña. Andrea Catalano, Líder Regional FINPRO y para Responsabilidad Civil Profesional LAC

Agenda

¿Qué es el seguro de Responsabilidad Civil Profesional?



Introducción al seguro de Responsabilidad Civil Profesional

¿Por qué se requiere un seguro de Responsabilidad Civil Profesional?

Póliza anual renovable vs. Single Project

¿Cuándo debo contratar el seguro?

Conceptos importantes a tener en cuenta



¿Qué es el seguro de Responsabilidad Civil Profesional?



Concepto

- Daños **Financieros**
- Derivados de **Errores y Omisiones**
- En desempeño de **Actividad Profesional**

¿Quién puede reclamar?

Responsabilidad frente a **Clientes (mandante) y/o Terceros**

¿A quién pueden reclamar?

Puede exigirse responsabilidad tanto a la **empresa** como a los **técnicos profesionales** que prestan sus servicios como empleados de la empresa.

Coberturas principales

Indemnizaciones a terceros por daños y perjuicios

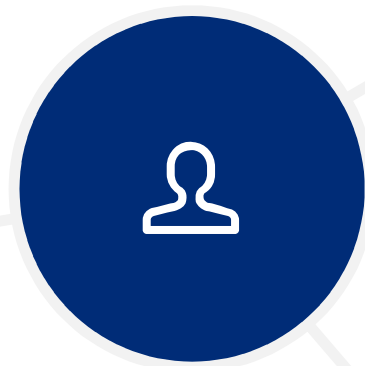
Gastos de defensa, periciales y fianzas

¿Por qué se requiere este seguro de RC Profesional a las empresas de ingeniería?



Obligación Legal

Determinadas normativas pueden exigir la obligatoriedad de este tipo de seguros para el ejercicio de actividades concretas



Requisito Contracutal

Exigencia contractual del cliente o mandante

Voluntad propia

Protección del patrimonio frente a posibles reclamaciones



Pólizas anuales vs. Pólizas por proyecto



- **Póliza anual renovable:** Cubre toda la actividad de la empresa, se renueva cada año para seguir manteniendo cobertura por los trabajos pasados. El límite se renueva cada año.
- **Póliza Single Project:** cobertura específica para un único proyecto.
- Diferencias de la Póliza por Proyecto:
 - ❖ **Suma asegurada reservada íntegramente para el proyecto**
 - ❖ **Duración para todo el período de responsabilidad** (ejecución + período adicional de notificación)
 - ❖ **Pago de prima única para todo el periodo**

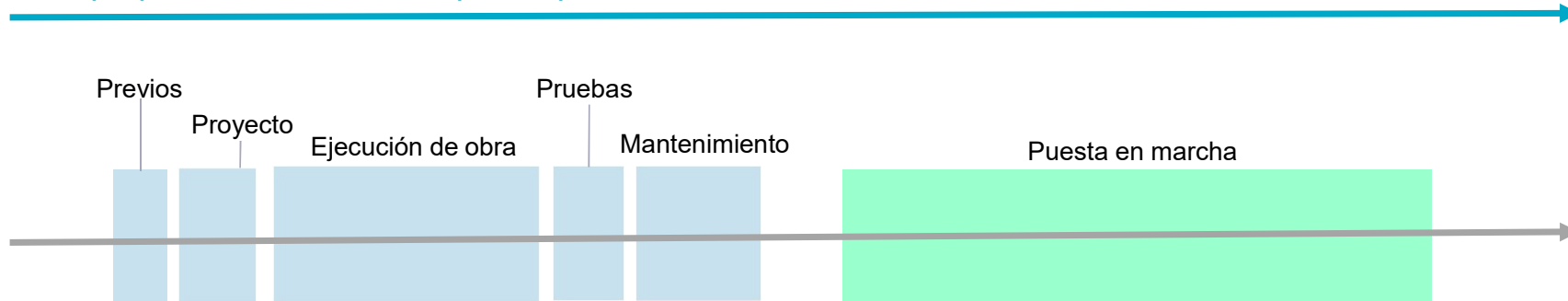


¿Cuándo debo contratar el seguro?

Ámbito temporal: Claims made

La **reclamación** debe recibirse en periodo de vigencia de póliza, independientemente de cuando ocurrió el siniestro o se realizó el trabajo

Póliza de RCP: ha de estar activa cuando se recibe la primera reclamación.
No es suficiente con tener póliza en vigor cuando se realizaron los trabajos, sino también durante el tiempo posterior durante el que se pueden recibir reclamaciones.



Importante revisar conceptos importantes de la póliza como: fecha de **conocimiento**, definición de **siniestro/reclamación** y el **ámbito temporal** de la póliza de RCP para la viabilidad de la cobertura

Conceptos importantes



Límite Asegurado



Franquicia / Deducible



Definición de Asegurado



Definición de actividad asegurada



Retroactividad



Delimitación geográfica y jurisdiccional

La cantidad máxima que indemnizaría la Aseguradora.
Adecuación a facturación y tipología de actividad

Adecuación a solvencia y tipo de riesgo de la empresa
(riesgo frecuencia o intensidad)

Amplitud para cubrir a todos los empleados,
colaboradores externos, familiares, participación en
Consortios, nuevas filiales, etc.

Adecuada a toda la actividad para evitar gaps de
cobertura, cumplimentación correcta del Cuestionario

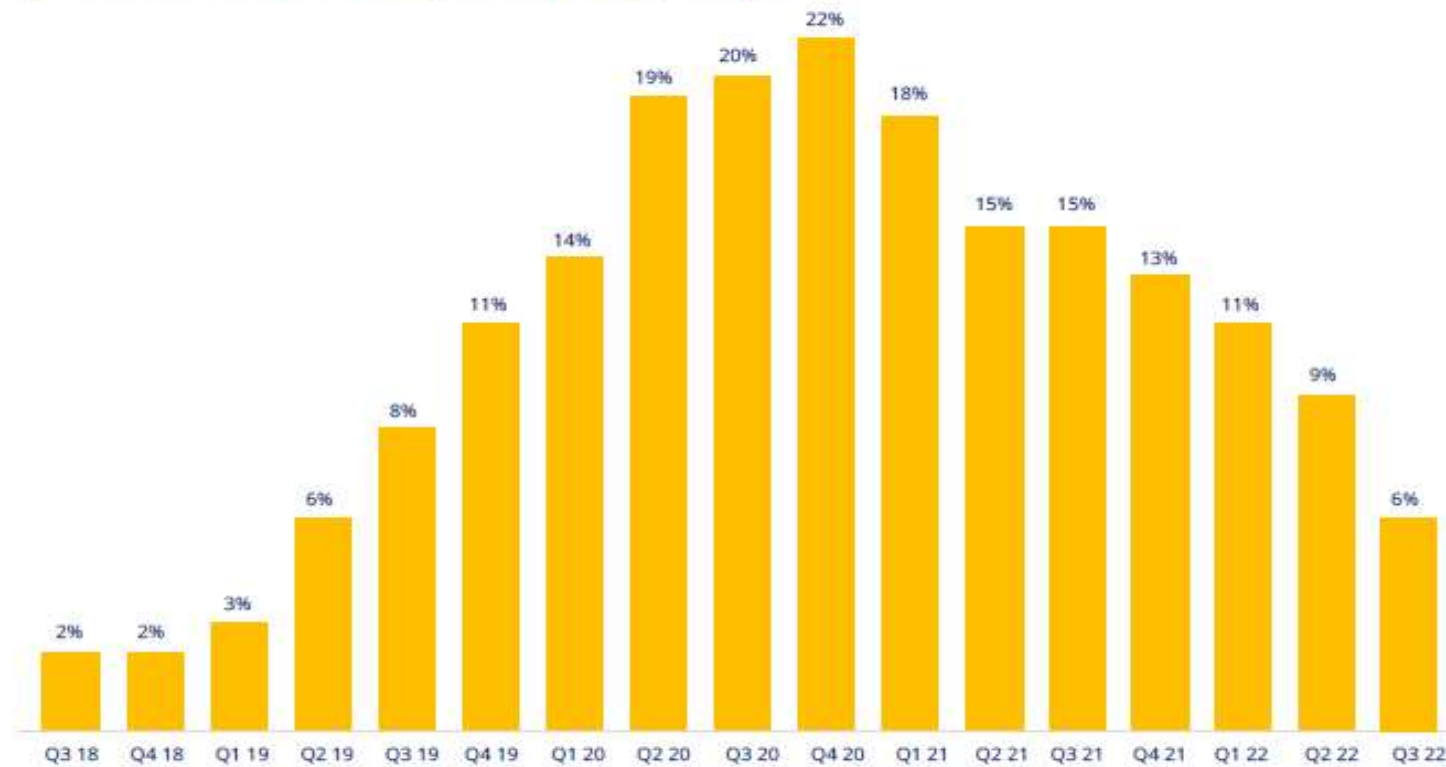
Cobertura para trabajos anteriores

Adecuada a la exposición de la empresa: tanto filiales
extranjeras como trabajos/clientes en el extranjero

Situación del Mercado Asegurador



01| Global insurance composite pricing change



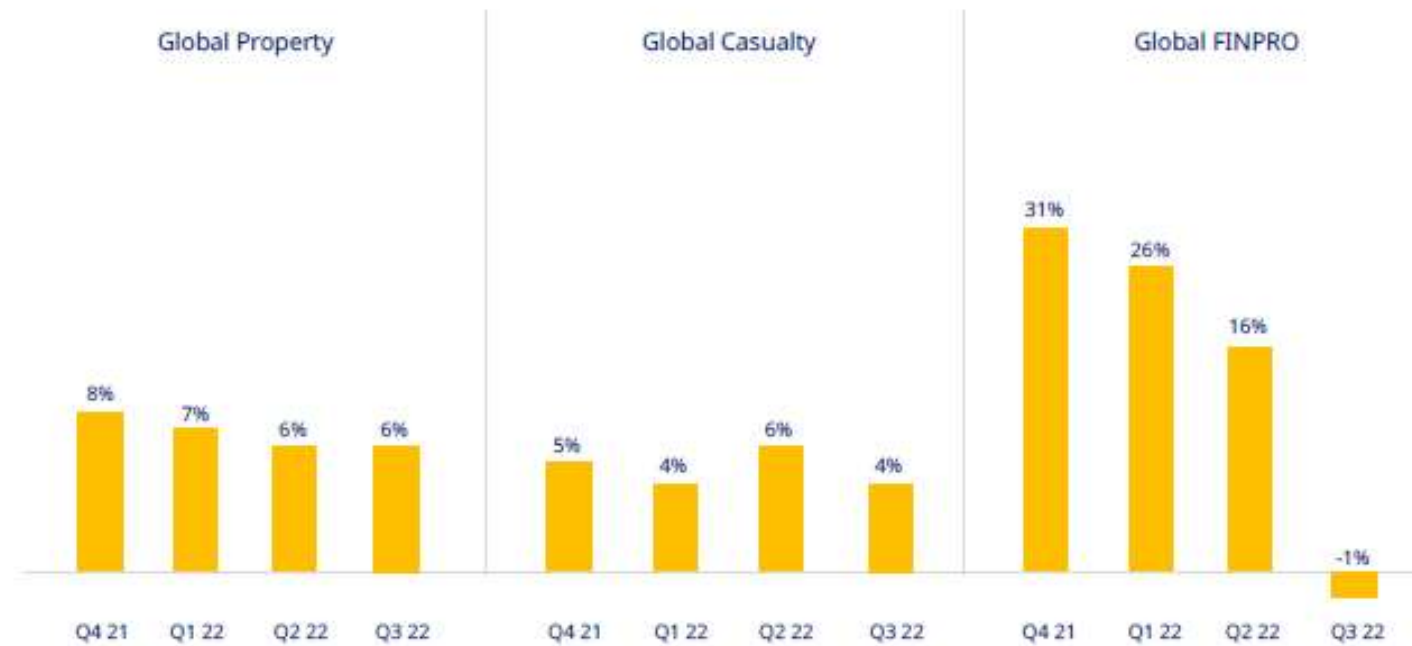
Source: Marsh Specialty and Global Placement

*Note: All references to pricing and pricing movements in this report are averages, unless otherwise noted. For ease of reporting, we have rounded all percentages regarding pricing movements to the nearest whole number.

Situación del Mercado Asegurador



03| Composite insurance pricing change — by major coverage line

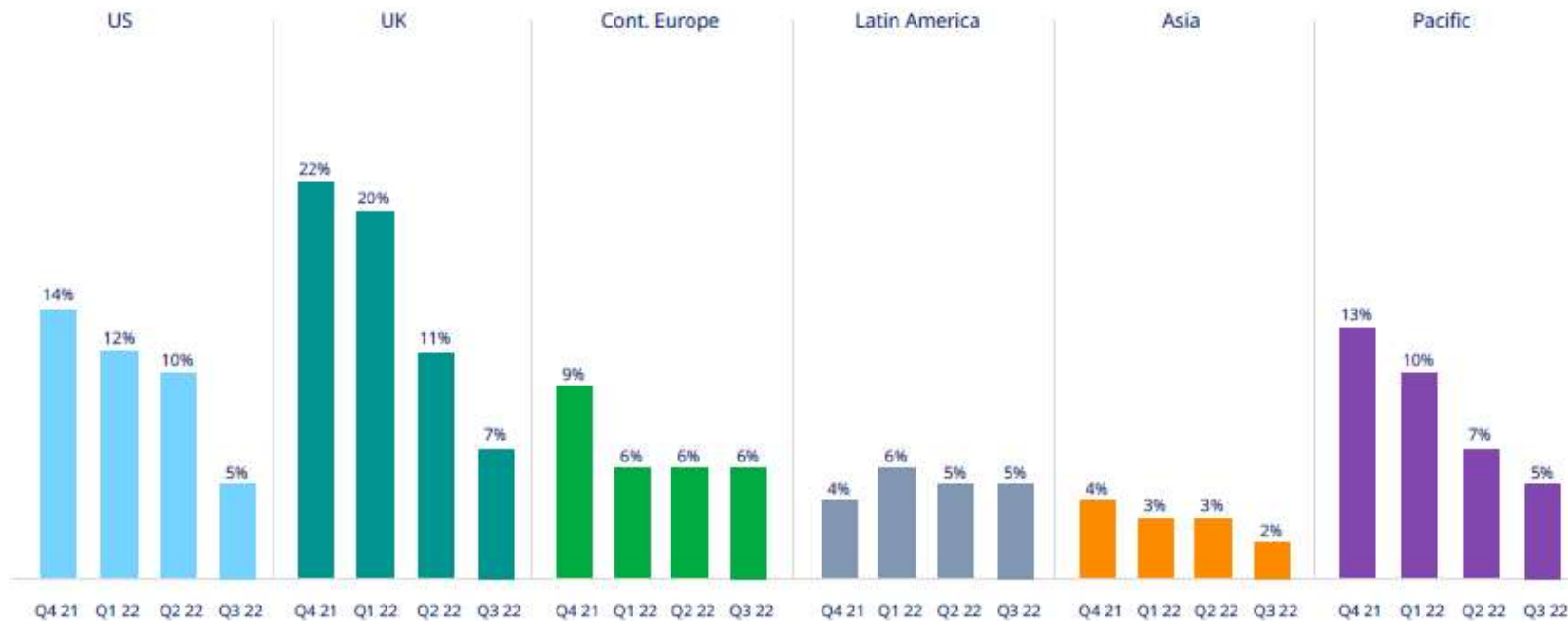


Source: Marsh Specialty and Global Placement

Situación del Mercado Asegurador



02| Composite insurance pricing change — by region



Source: Marsh Specialty and Global Placement

Situación del Mercado Asegurador



11| Continental Europe composite insurance pricing change — by major coverage line



Source: Marsh Specialty and Global Placement



Principales Características del Mercado Asegurador en Latam



Durante el 2019-2022 las aseguradoras efectuaron cambios en tasas, capacidad y guías de suscripción.



El precio promedio de RC Profesional aumentó durante los últimos años, pero se está viendo una tendencia de estabilización que se proyecta para 2023



Los mercados Latinoamericanos no tienen apetito o capacidad para todos los riesgos, por lo que normalmente se requieren mercados internacionales.



+USD15M

Primas intermediadas



US\$5M

Capacidad máx.. normalmente desplegadas por aseguradores





Situación LATAM - Oferta Restringida de RC Profesional A&E



Precios y condiciones

Suscripción

Siniestralidad

Tarifas

Límites

Necesidad de información

Flexibilidad

Frecuencia

Severidad



El Mercado ha experimentado ajustes en precios durante los últimos 3 años en este tipo de seguros

Los aseguradores estuvieron restringiendo las capacidades, lo cual contrae la oferta en el producto.

Ante la dificultad de predecir una pérdida, los aseguradores exigen tener toda la información para que sus equipos de ingeniería revisen la exposición.

La flexibilidad de las aseguradoras para ofertar el producto es mas bien baja, por lo que es importante contar con toda los antecedentes necesarios para ser eficientes

En un principio se podían conseguir deducibles bajos, pero esto generó que la frecuencia aumentara de forma importante.

Se considera que de existir de una pérdida esta será de severidad Además se suma los malos resultados que ha tenido el producto en otras regiones que incluso llega a 300% de Loss Ratio

Expectativas a futuro

Se prevé un mercado con tendencia a la estabilización durante 2023.

Expectativas a futuro

Se mantienen las exigencia de información para 2023.

Expectativas a futuro

Las legislaciones locales se ponen cada vez mas exigentes con las reclamaciones de RC Profesional.



Situación de la RC Profesional en LAC:



México

- Mercado con oferta pero menor a otros tipos de RC. La mayoría de las solicitudes se producen por solicitud de los dueños de proyectos y es cada vez más común.



Ecuador

- Mercado pequeño con alta demanda se proyectos estatales y de Oil & Gas, lo cual restringe el apetito del mercado



Colombia

- Mercado afectado por grandes siniestros debido a esto las aseguradoras restringieron capacidades. Adicionalmente los costos de la póliza no se alinean a la necesidad de rentabilidad de los proyectos.



Perú

- Uno de los Mercados donde se exigen más pólizas de RC Profesional, especialmente cuando el Estado licita y en proyectos de minería e infraestructura. Existe capacidad local pero restringida.



Chile

- Uno de los Mercados más maduros en RC profesional en la región, los proyectos consideran este requisito de contratación en minería, plantas de energías renovables, plantas desalinizadoras entre otros.

Centroamérica



- No se recibe gran volumen de solicitudes. En algunos territorios se solicitan para licitaciones públicas cuando el Estado las exige (Panamá, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador). Las compañías extranjeras también las solicitan. Las capacidades disponibles se gestionan normalmente a través de mercados de Miami

Brasil



- Aun con pocas solicitudes de la cobertura. Brasil tiene capacidades locales para suscripción. Las actividades son difíciles principalmente se pide Oil & Gas y proyectos estatales.

Paraguay y Uruguay



- Mercado pequeño de ofertas reducidas, no se ve un gran volumen de solicitudes. Las capacidades locales reducidas.

Argentina



- En general se solicitan pólizas de RC Profesional por los mandantes extranjeros principalmente, existe oferta en el mercado local. Para mercados internacionales hay menos apetito por este territorio.





Qué analiza la Aseguradora para ofrecer un seguro:



Valor del Contrato y Fees

- Principal elemento de tarificación
- Indica el tamaño del contrato y de la exposición
- Para pólizas anuales se requiere la proyección de todos los contratos del año siguiente y los ya realizados



Duración del contrato

- Restricción para periodos demasiados largos
- Algunos mercados con restricción para periodos mayores a 5 años
- Periodo extendido de denuncia (Claims Made)



Actividad

- Algunas actividades son más complejas
- Ejemplo: Minería, túneles, puentes, wet Works, Oil & Gas
- Para pólizas anuales se requiere una actividad homogénea en Latam
- Se puede combinar una póliza anual + SPPI



Experiencia

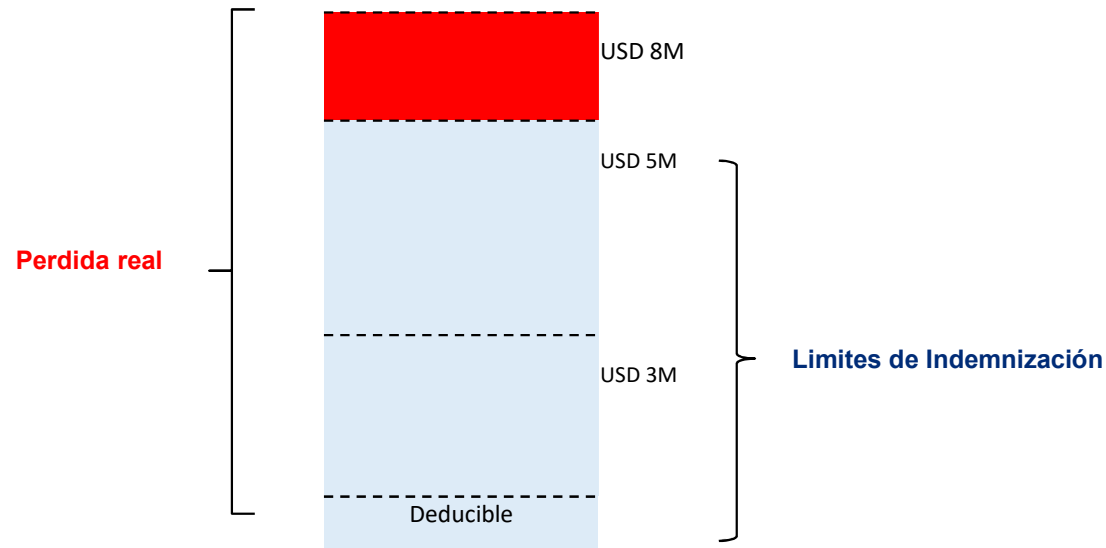
- Importante acreditar la mayor experiencia que sea posible en proyectos similares

+ Siniestralidad de los últimos 5 años



Limites de Responsabilidad en Latam

- Los Limites usualmente contratados en LATAM están entre los USD 3M y USD 5M
- USD 10M para proyectos específicos complejos o con valores de contrato altos
- + USD 15M no es usual, pero es posible que se exija. Importante tener en cuenta que esos limites son muy difíciles de conseguir
- El Mayor limite que hemos colocado en un proyecto (SPPI) en LAC es de USD 48M



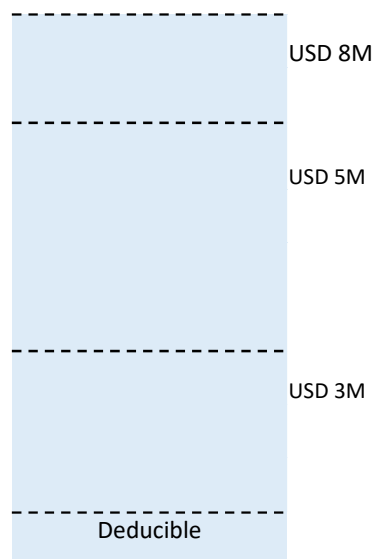
Limites de Responsabilidad o Indemnización

- El limite de Responsabilidad es el monto máximo que una aseguradora puede llegar a pagar por uno o mas siniestros cubiertos.
- La pérdida puede ser mayor al limite.
- Establecer un limite de responsabilidad contractual no asegura que las demandas de terceros no puedan ser por montos superiores al limite contratado en la póliza.

Deducibles en Latam



- Dependen del Limite de Indemnización y de la actividad entre otros
- Los deducibles normalmente no hacen parte de limite de indemnización, funcionan como excesos
- Los deducibles en LATAM son normalmente elevados, un deducible común es USD 100k eel
- El deducible en estos casos buscan controlar la frecuencia al considerar el riesgo de severidad
- Pueden ser fijos o porcentuales de una parte de la pérdida con un mínimo establecido



USD 100k en toda y cada perdida o 10% de la pérdida con un mínimo de USD 100k

Deducibles o Franquicias

- El deducible es la cantidad que el asegurado retiene a su riesgo propio y debe pagar en caso de un siniestro
- Un deducible porcentual es variable, por ejemplo el 10% de la perdida con un mínimo de USD 100k.

Recomendaciones Marsh



1. Planificación
2. Revisión de contratos y pliegos
3. Revisión de coberturas, límites y retenciones
4. Mantener la póliza en vigor
5. Mitigar y optimizar riesgo
6. Cómo actuar en caso de siniestro



¿TIENES ALGUNA PREGUNTA? PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS



MARSH LATAM:

Andrea Catalano

+56 973783581

Andrea.Catalano@Carpentermarsh.com

MARSH BARCELONA:

Albert Ferrer

+34 661 400 977

Albert.Ferrer@marsh.com

MARSH MADRID:

Lidia Rodrigo

+34 647 470 908

Lidia.Rodrigo@marsh.com



Todos los derechos de propiedad intelectual de las informaciones, contenidos, datos y gráficos que se incluyen en el documento, incluida la forma en que se presenta (en adelante el contenido), pertenecen a Marsh, S.A. Mediadores de Seguros (en adelante Marsh), y el destinatario no obtendrá, ni tratará de obtener, ningún derecho sobre la titularidad de dicha propiedad intelectual. El contenido es privado y confidencial y está destinado al uso exclusivo del destinatario. Queda terminantemente prohibido que el contenido se reproduzca, distribuya, publique, transforme y/o difunda, total o parcialmente, con terceras personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas (incluidos los consultores y asesores de destinatario), sea con fines comerciales o no, a título gratuito u oneroso, sin el previo consentimiento escrito de Marsh.

El uso del contenido será estrictamente informativo. Se trata de información facilitada por diferentes fuentes sin haber podido ser contrastada por Marsh y, por lo tanto, sin que ésta última sea responsable de su integridad, veracidad o exactitud, de modo que no asume responsabilidad alguna por los eventuales errores existentes en ella, ni por las discrepancias que pudieran encontrarse entre distintas versiones de la misma. Debe ser considerada únicamente como información general, no garantizando Marsh, expresa o implícitamente la misma. Marsh no pretende que la información contenida en el presente documento sea interpretada como asesoramiento a una situación concreta, ni aplicable a la misma, no pudiéndose tomar como tal. Si el destinatario pretende que Marsh amplíe la información, deberá autorizar a ésta para poder dirigirse a las diferentes entidades participantes.

Las manifestaciones en materia fiscal, contable o jurídica deben entenderse como observaciones generales basadas únicamente en nuestra experiencia en riesgos y seguros y no pueden considerarse asesoramiento fiscal, contable o jurídico, el cual no estamos autorizados a prestar. Todas estas materias deben examinarse con asesores adecuadamente cualificados en el correspondiente campo. Por dicho motivo Marsh no asumirá la responsabilidad que pueda existir, bien por el contenido de dichas observaciones generales que pudieran haberse incluido, bien por la falta de análisis de las implicaciones legales, comerciales o técnicas de los documentos e información puestos a nuestra disposición.

Marsh, S.A. Mediadores de Seguros, Correduría de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en Paseo de la Castellana, nº 216, 28046 Madrid y con N.I.F. A-81332322. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 10.248, Libro: 0, Folio: 160, Sección: 8, Hoja: M-163304, Inscripción: 1 y en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave nº J-0096 (Correduría de Seguros) y la clave nº RJ-0010 (Correduría de Reaseguros). Tiene concertados los Seguros de Responsabilidad Civil y de Caución, según se establece en la normativa de mediación de seguros y reaseguros privados aplicable..



A business of Marsh McLennan

Copyright © 2021 Marsh, S.A. Todos los derechos reservados.